



Institucional

INSTITUCIONAL

El Departamento de Música de la Facultad de Bellas Artes (FBA) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) ofrece Profesorados y Licenciaturas con Orientación en: Composición, Guitarra, Piano, Dirección Orquestal, Dirección Coral y Música Popular. Cada carrera tiene una duración de cinco años. Con relación a la oferta académica, en el marco de los convenios firmados con las municipalidades de los distritos de Laprida y Saladillo de la provincia de Buenos Aires en 2008 y 2010 respectivamente, se implementa en los mencionados municipios y para una sola cohorte el Profesorado en Música con Orientación en Música Popular.

La Facultad no posee examen de ingreso. Se realiza un curso nivelatorio, no eliminatorio, cuyo objetivo es brindar un primer acercamiento a las posibilidades y concepciones que ofrece la institución, y a cuestiones relacionadas con la vida universitaria. Posteriormente, y antes de comenzar con las materias de cada carrera, los estudiantes pueden cursar o rendir libre el Ciclo de

Formación Musical Básica que dura un período lectivo completo. Su función es proporcionar las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para abordar el primer año de la carrera y establecer una correlación entre el ciclo introductorio y la especificidad, que asegure los prerrequisitos de la Orientación.

En relación con las carreras, *Composición* se orienta a la formación en la composición de música académica contemporánea. *Guitarra* y *Piano* proponen, inicialmente, un estudio del instrumento dentro de su perfil académico y a partir del tercer año se dividen en dos orientaciones: una profundiza la formación académica tradicional; la otra trabaja, además, con la producción e interpretación de música popular para instrumento solista. En *Educación Musical* se lleva adelante la formación de docentes de música para las instituciones de enseñanza artística pertenecientes a la Dirección de Educación Artística y también de los Niveles de enseñanza. Las carreras de *Dirección* poseen



un trayecto común durante el primer año; en el segundo se dividen en las especialidades Coral y Orquestal. *Música Popular*, en tanto, se orienta a la formación de profesionales especializados en el campo de la música popular argentina y latinoamericana, capaces de aportar a su desarrollo desde la producción y la investigación.

En términos generales, el egresado de Música puede desempeñarse profesionalmente en un amplio campo de la producción musical. Una característica distintiva es la versatilidad que posee para manejar recursos provenientes de distintas áreas del conocimiento musical, y el desarrollo del sentido crítico que le permite repensar constantemente paradigmas y postulados para generar nuevos aportes estéticos al arte contemporáneo.

El Profesor de Música está habilitado para:

- ejercer la docencia en todos los niveles de las instituciones de enseñanza artística, en asignaturas de formación musical especializada correspondientes a su área específica y en los niveles de educación común y obligatoria (Inicial, Primaria y Secundaria), en las asignaturas de formación musical;
- asesorar y coordinar proyectos pedagógico-musicales en instituciones educativas, en sus fases de diagnóstico, planificación, elaboración y evaluación;
- conducir estudios e investigaciones que impliquen aspectos pedagógicos y de la enseñanza musical en las especialidades de incumbencia.

El Licenciado en Música está habilitado para:

- desempeñarse en su área disciplinar específica como director, intérprete, compositor y arreglador de diversos tipos de agrupaciones musicales;
- asumir roles de conducción educativa en instituciones de formación musical;
- llevar adelante estudios e investigaciones,

elaborar planes y proyectos, y dirigir equipos interdisciplinarios que impliquen la generación de nuevos conocimientos, como también la ampliación y el desarrollo del campo de conocimiento y de producción musical;

- ser asesor y/o consultor en proyectos relacionados con su práctica profesional, en instituciones oficiales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones o instituciones privadas de cultura, arte, etcétera.

El Departamento de Música está integrado por un cuerpo docente de reconocidos profesionales, muchos de ellos investigadores, promotores de intercambios académicos y de producción artística con destacadas personalidades e instituciones vinculadas al arte del ámbito nacional e internacional mediante la realización de conciertos, conferencias, seminarios, cursos y talleres de docentes.

Entre las nuevas propuestas académicas y de extensión que ofrece la Facultad se destaca la creación del "Grupo de investigación y experimentación en nuevas tendencias en el campo de la danza", iniciativa elaborada y dirigida por la cátedra Trabajo Corporal I. Esta propuesta fortalece la formación de los alumnos a partir del intercambio entre las diferentes carreras de la Facultad (Música, Comunicación Visual, Artes Audiovisuales, Artes Visuales y Multimedia). A esto se suma la creación del "Coro de Cámara de la Facultad", agrupación impulsada y dirigida por la cátedra Dirección Coral IV-V e integrada por 40 estudiantes de todas las carreras de música.

Prof. Andrea Cataffo
Jefa del Departamento de Música